Sesion ordinaria del Miercoles cuatro de Marzo

En la Villa de Fuente Alamo a cuatro de Marzo de mil ochocientos Sesenta y tres, reunidos en las Salas Capitulares en Sesion ordinaria los Señores Tenientes de Alcalde, Regidores y Procurador Sindico, que componen esta Municipalidad y que constan al margen, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Señor D. Francisco Manzano Garcia Alcalde Constitucional de la misma, con objeto de tratar varios particulares interesantes al Servicio publico, de mandato del espresado Señor Presidente, por mi el Secretario se dió cuenta de una Circular, que para su informe ha remitido el Señor Gobernador Civil de la Provincia, cuyo contesto literal es el siguiente =

D. Jose Garcia Lemus
Joaquin Gimenez Gimenez
Sebastian Perez Vera
Ant.o Garcia Garcia de Mijas
Ant.o Ymbernon Vivancos.
Fran.co Moya Sevilla
Agustin Fogan Barco
Diego Mayordomo Mas
Juan Sanchez Fogan.
Jose Jimenez Solano
Fran.co de Paula Monique
Blas Marin Fogan
Juan Vivancos Vivancos
Andres Gimenez Cabrera
Marcos Camilla Gim.z

Gobierno de la Provincia de Murcia 28 de Febrero de 1863.

Informe el Alcalde de Fuente Alamo segun lo al Ayuntamiento

P.O.

El Secretario

Garcia Marmaño.

S. Gobernador Civil de esta Provincia.

Jose Perez Madrid Vecino de la Villa de Fuente Alamo, Partido del Escuain ante V.S. respetuosamente esponge: Que le es indispensable fabricar una casa en el mismo Partido y Sitio en que esta un pequeño poblecito que se compone de unas sesenta Vecinos, y en el comun de Vecinos hay un Terreno que linda al Levante Camino de la Noria, Mediodia Alamo y Blas Fogan, Poniente Casa de Maria Prieto, Norte Casa de Alfonso Pa-